

**Cayambe a 5 de abril del 2011**

**Señores Accionistas de  
HOJAVERDE CIA. LTDA.**

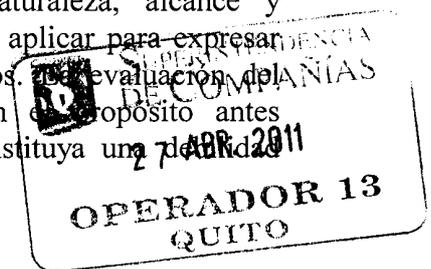
En mi calidad de Comisario de **HOJAVERDE CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó en base a pruebas selectivas; la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestro trabajo provee una base razonable para expresar una opinión. Para lo cual conté con todo el apoyo de los señores administradores.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados cuyas cifras han sido tomadas de los libros de contabilidad se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes.

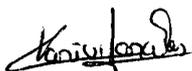
Basado en el alcance de la revisión efectuada puedo decir que:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de accionistas.
- Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- El libro de actas de las juntas de accionistas y directorio, el libro de acciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los comprobantes, diarios, y libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales, disposiciones del SRI, Superintendencia de Compañías, a la técnica contable, y se conservan en carpetas adecuadas.
- Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. La evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una deficiencia sustancial de dicho sistema.



Al concluir mi trabajo y en el tiempo que pase en la empresa no se han presentado ni se han evidenciado hechos que puedan afectar en manera alguna los intereses de los señores accionistas. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los directivos y al personal administrativo que me brindaron su apoyo para el cumplimiento de mi informe.

**Atentamente,**



**Ing. María Viviana Morales Vivanco**  
**C.I. 1713787776 - Comisario**

